JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 065

FECHA DEL ESTADO: 16 DE JUNIO DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2017-00075	INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL	LUZ ADRIANA MARTINEZ VELASQUEZ		15/06/2023	REQUIERE AL APODERDADO DE LA PARTE ACTORA PREVIO A DECIDIR SOBRE TERMINACIÓN
2019-00274	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	JORGE HERNAN JARAMILLO	CARLOS ALBERTO ACOSTA ARANGO	15/06/2023	SOLICITA ACLARACIÓN AVALUO Y OTRAS DECISIONES
2020-00076	PROCESOS A CONTINUACION EJECUTIVO	MARIO GERMAN HOYOS MOLINA		15/06/2023	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE
2020-00114	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CAROL STEFANI AMADO VARGAS Y OTROS	JOSE GONZALO RAMIREZ GIRAL Y OTROS	15/06/2023	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO Y OTRAS DECISIONES

2022-00166	POPULAR	LEONARDO SILVA MOTAÑO Y OTROS	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P	15/06/2023	INADNITE CONSTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y CONVOCA A AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO
2023-00041	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE RURAL	JORGE ALBERTO BURITICÁ JARAMILLO	LUIS EDUARDO GARCÍA MORALES	15/06/2023	ACEPTA DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES
DESCONOCIDO	SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESO	SOLICITANTE JUAN DIEGO GONZALEZ RIOS		15/06/2023	ARCHIVA SOLICITUD
DESCONOCIDO	SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESO	SOLICITANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		15/06/2023	ARCHIVA SOLICITUD

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46 y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el micrositio del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	**606-7421130**
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR:
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co